Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Especial del 5 de Agosto de 2016

Sumario

Lectura del decreto de convocatoria..... 2
Informe sobre evento realizado el 8 de julio en el Salón Mariano Moreno del Palacio Municipal. 2

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 10 y 18 del viernes 5 de agosto de 2016, con la presencia de la señora presidenta del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales Domingo Bruno, Jorge Hugo Croche, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, José María Ghi, Marcelo Daniel González, María Cristina Ibarra, Jorge Luis Laviuzza, Hugo Aquiles Legramanti, Martín Marinucci, Favio Ariel Martínez, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Christian Darío Salinas, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, María Virginia Veyga y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidenta (Natalin Faravelli).- Con la presencia de 23 señoras y señores concejales, vamos a dar comienzo a la sesión especial prevista para el día de la fecha.

Lectura del decreto de convocatoria.
Sra. Presidenta.- Por Secretaría se dará lectura al decreto que convoca a esta sesión.
- Se lee.

Informe sobre evento realizado el 8 de julio en el Salón Mariano Moreno del Palacio Municipal.
Sra. Presidenta.- Le damos la bienvenida al doctor Cristian Herrera, subsecretario de Legal y Técnica, y al doctor Mario Russo, secretario de Salud del municipio. Ante todo, muchísimas gracias por estar ambos presentes.

Les cedemos la palabra para que arranque esta sesión especial, y luego, como siempre, harán uso de la palabra los concejales.
Sr. Herrera.- Buenos días.

Quería empezar el informe que solicitó este Honorable Cuerpo, respecto al evento del 8 de julio, haciendo reflexión, quizá, un poco más genérica respecto de la utilización y el eventual abuso o malversación de los mecanismos que tiene la normativa vigente para requerir informes del Departamento Ejecutivo.

La verdad es que a diferencia de otras sesiones en donde yo celebraba estar acá para dar los informes que requería el pleno, en este caso me parece realmente que estamos acá para una exageración. En ese sentido, me permito invitarlos e invitarme a mí mismo a reflexionar sobre si estas son las reales obligaciones que nosotros tenemos respecto de la ciudadanía de Morón. Está claro que los concejales pueden tener cualquier inquietud respecto de cualquier evento organizado por el Ejecutivo, pero está claro que abusar de los instrumentos de la comparecencia y la interpelación para cuestiones menores, me parece que debería llamarnos a la reflexión. Hay muchos problemas en Morón y en el país como para que nosotros estemos dedicando tiempo a discutir estas cosas.

Digo esto porque nosotros tenemos la tendencia, y lo hemos dicho las otras veces que comparecimos acá, de estar a disposición del Poder Legislativo de Morón todas las veces que sean necesarias, y así lo hemos hecho. Nunca nos hemos escondido, nunca hemos sido renuentes a comparecer y a dar los informes y las discusiones, eventualmente, que hubiera que dar respecto a determinada política pública o respecto a determinada acción de gobierno. Pero la verdad es que me parece que en este caso en particular hemos, todos, trasgredido la frontera de la que creo que deberíamos volver para no perder el tiempo de los funcionarios y de los concejales. No diría malversar, pero sí por lo menos estirar demasiado los elementos de la democracia y los instrumentos que la democracia da para el normal control entre los poderes.

Dicho esto, voy a pasar a referirme al evento específico que justificó esta convocatoria. La realidad es que yo he escuchado hablar de mil maneras y calificar de mil maneras al evento, y lo que tengo para informar al Cuerpo es que esto fue un evento institucional del gabinete del Poder Ejecutivo de Morón al que se invitó a los concejales del bloque oficialista de Morón. Fue un evento pensado en el marco de los festejos del Bicentenario como una velada previa a la llegada del 9 de julio. La realidad es que había pensado como alternativa, porque yo fui el generador de esa reunión, con lo cual puedo hablar con algún grado de autoridad respecto de los motivos que la inspiraron, primero, hacer una vigilia a raíz de alguna inquietud que nos habían acercado desde la Asociación Belgraniana y la Asociación Sanmartiniana. Esta era una vigilia que estaba pensada para el día 8 de julio a la noche en la plaza. Esto implicaba que teníamos que incurrir en algunos costos que, en principio, nos parecieron que no

estábamos en condiciones de afrontar, por encima de los que ya tuvimos que afrontar por el festejo del Bicentenario. Además, nos pareció que una vigilia al aire libre, convocando a la ciudadanía un día de un fin de semana largo y con el frío que suele hacer en julio, no era lo mejor o lo preferible como marco para hacer, justamente, la velada del Bicentenario.

Eliminada esta posibilidad, decidimos y estuvimos trabajando intensamente para hacer un acto de carácter institucional en la Universidad de Morón. La idea era hacer una velada con la Sinfónica municipal y poder tocar algunas canciones de folclore y esperar las 12 de la noche y cantar el Himno, como se hizo, prácticamente, en el 99 por ciento de los municipios del país. Finalmente, la Universidad de Morón, una semana antes, nos comunica la imposibilidad de usar las instalaciones, porque dado que ese día además de ser la previa al 9 de julio había sido declarado feriado, no contaban con el personal no docente suficiente para abrir las instalaciones. Cierto es que 24 horas antes nos informaron que sí habían podido lograr la convocatoria del personal no docente mínimo como para abrirnos el auditorio, y la verdad es que en ese momento ya no podíamos desarticular todo el armado que habíamos hecho y en 24 horas llevar a la Sinfónica a la Universidad de Morón. Era materialmente complicado, si no imposible. En este marco, al principio de esa misma semana, decidimos hacer esta reunión institucional en el Salón Mariano Moreno, esperando el Bicentenario.

Como dije, mucho se ha hablado y no voy a contestar descalificaciones impersonales respecto a ese evento, porque sería muy largo y me metería en un fárrago en el que no quiero entrar, porque realmente considero que esta discusión está muy por debajo de las necesidades y de los niveles intelectuales de quienes la estamos sosteniendo. Entonces, no voy a contestar nada que no se diga en este recinto.

La realidad es que nosotros organizamos un evento institucional en el que tocó la guitarra un empleado del municipio de la Dirección de Cultura, y cantó canciones folclóricas y después entonó el Himno Nacional, en conjunto con todos los funcionarios y concejales que estaban presentes, la esposa de uno de los directores de mi Subsecretaría. Este director fue quien prestó su sistema de sonido y su sistema de luces -que es el que normalmente su esposa usa para sus *shows*- en forma gratuita para que, de alguna forma, el arte de estas dos personas jóvenes pudiera ser bien aprovechado en el recinto del Mariano Moreno. Fue una reunión, como bien dije, institucional.

Es cierto que, adelantándome a alguna crítica que he escuchado de alguno de los bloques opositores, deberían haberlo hecho extensivo a la oposición. Puede ser una crítica entendible. La verdad es que pensamos un evento institucional del oficialismo, y el correlato de eso fue incluir a todos los bloques opositores y a todo el resto de las instituciones en todos los eventos del fin de semana.

Esto es todo lo que tenemos que decir respecto a este evento. Reitero que nos parece impropio tener que concurrir por estas cuestiones, más allá de que formalmente debemos concurrir cada vez que el Cuerpo nos cite. Vamos a evaluar, en caso de situaciones sucesiva por temas que consideramos que pueden ser resueltos por otras vías, directamente responderle por escrito al Cuerpo y no prestarnos a una pérdida conjunta de tiempo.

Dicho esto, quedamos abiertos a las preguntas que nos quieran hacer los señores concejales.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Hernán Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Buenos días a los vecinos y vecinas que nos acompañan; a los representantes de los distintos medios de comunicación locales, muchas gracias por estar aquí.

La verdad es que, en principio, no compartimos en absoluto lo que planteaba el doctor Herrera. Nos parece que algunas apreciaciones van a contramano de las facultades propias de este Cuerpo y del rol que nos ha dado la sociedad de contralor, de seguimiento, de las políticas públicas del oficialismo, asumiendo nuestra nueva responsabilidad que es producto de la voluntad popular.

En ese sentido, le aclaro de entrada que nosotros no queríamos participar de ese tipo de eventos, de esa fiesta privada en un espacio municipal; justamente, todo lo contrario. No sé si otros bloques le habrán planteado las ganas de participar; nosotros todo lo contrario: estamos orgullosos de no haber hecho nunca, en los 16 años de gestión, un evento de esas características en un espacio municipal y con recursos de los vecinos y vecinas.

Pero, honestamente, me parece que se han planteado algunos términos, como "impropio", "abuso", "pérdida de tiempo". La verdad, honestamente, es que creo que estamos acá justamente porque ha habido un uso impropio por parte del Estado local, de Tagliaferro, de los recursos de los vecinos y vecinas, porque ha habido un abuso -ya que usted planteó también el término "abuso"- del Estado municipal de los recursos producto del esfuerzo de la comunidad que todos los meses paga la tasa municipal.

Pérdida de tiempo no lo consideramos; creemos que es obligación del Ejecutivo. Creo que eso es parte de la discusión y de la mirada distinta que tenemos sobre el rol del Estado y la rendición de cuentas permanente que tiene que dar quien administra los recursos de los vecinos y vecinas por el uso, en general. Y más cuando hay un cuestionamiento por un uso indebido de esos recursos por parte del Estado local.

Coincido con usted en que hay muchos problemas en el país, que hay muchos problemas en la provincia, que hay muchos problemas en Morón. Seguramente, no coincidimos en el diagnóstico; o sí en el diagnóstico, pero no en las causales. Creemos claramente, como lo expresaron miles de vecinos ayer en la plaza de Morón, que es producto de medidas arbitrarias del Estado nacional -que es del mismo signo político que el gobierno del intendente Tagliaferro-, que, entre otras cosas, ha empobrecido a la sociedad, ha generado tarifazos arbitrarios, está generando una situación de desempleo. Pero ese no es el tema que nos convoca hoy aquí, y no quiero desviar la atención de los aquí presentes.

Insisto: para nosotros, si hay algún tipo de malversación, no es del tiempo aquí, precisamente, sino de los recursos del Estado local. Y creo que el que ha superado las fronteras de lo que corresponde es el Estado local y su intendente Tagliaferro, que es el titular del Departamento Ejecutivo, el que tiene la responsabilidad de ser cuidadoso y de administrar con eficiencia y eficacia los recursos de los vecinos y vecinas.

Usted bien lo planteó: fue una fiesta para el Gabinete. Y habló de familiares; o sea que no era una reunión de trabajo, sino que era una fiesta con familiares, como usted bien planteó, de funcionarios, en la que cantó la esposa de no sé quién... Cuestiones que hacen, me parece... Salvo que sea funcionaria también la esposa de otro funcionario. Pero, en principio, usted habló de familiares; habló de que el sonido lo prestó la esposa de un funcionario; el intendente Tagliaferro, públicamente, planteó por los medios que era un equipo de sonido municipal. Así que también hay una falta de coincidencia en lo que plantea el oficialismo.

Después, tengo fotos del equipo contratado, que no fue de una compañera trabajadora ni del Estado municipal. Fue contratado *(exhibiendo unas fotografías)*: acá están los equipos de sonido; acá están los empleados de la empresa que contrataron poniendo y sacando el equipo. Acá estamos hablando de la adquisición, como técnicamente se denomina, de soporte e iluminación para eventos; soporte de varias luces, por eso se llama "soporte". Es para una fiesta, como se hace en un cumpleaños de 15, en un casamiento.

Estas cuestiones a nosotros nos parece que está muy bien que se discutan aquí; que está muy bien que quienes somos elegidos democráticamente para representar los intereses de los vecinos y vecinas tengamos que rendir cuentas. Para nosotros, no es pérdida de tiempo; para nosotros -no sé cómo lo planteó usted-, no es estar por debajo del nivel intelectual de los aquí presentes. A nosotros no nos parece una exageración. Nosotros estamos acá, y ustedes tienen que explicar cómo se han administrado los recursos de los vecinos, cómo se han utilizado fondos propios.

Ha planteado el presidente de la Asociación Belgraniana, el profesor Pavese -como usted bien lo planteó-, que le habían propuesto una alternativa -una fiesta popular, una vigilia en la que estuviera toda la comunidad-, y se optó por una fiesta privada, que fue el mismo término que usó la presidenta cuando convocó a la sesión, le digo. Así que no solamente eso lo hemos planteado nosotros, sino que también la presidenta llamó a una sesión para dar cuenta de la fiesta privada en el Salón Mariano Moreno del municipio.

En ese sentido, me parece que tenemos que rendir cuentas. Y ahí creo que hay una concepción distinta de la función pública respecto de nosotros, que administramos durante 16 años de gobierno, y la actual gestión. Por eso, reitero, me parece que espacios municipales para hacer ese tipo de celebraciones hay varios: el Teatro Municipal, para empezar; espacios públicos; una Unidad de Gestión Comunitaria, pues algunas son muy amplias. Espacios municipales para ese tipo de eventos hay de sobra.

En cuanto a los costos, la verdad es que eso me chocó mucho, porque los costos sí estaban para una fiesta privada. También dijo un alumno de una Escuela de

Gastronomía municipal que fueron convocados para hacer de barman, para hacer un servicio de catering. El mismo alumno dice en la nota que no había insumos para la Escuela -eso les chocó mucho-, pero sí había insumos para una fiesta de más de 200 personas -de funcionarios, familiares y amigos- con catering, con alcohol.

Eso me parece que le hace daño a la democracia, le hace daño a las instituciones y, en este caso, al Concejo Deliberante, porque se vio a muchos concejales participando de esa fiesta privada. Le hace daño a la institución, le hace daño a la política, en este contexto social y económico difícil por el que está atravesando nuestra Argentina, nuestra provincia, nuestro país, esa expresión de frivolidad en un espacio público. Que un espacio que es del municipio y que históricamente fue el salón de actos -seguramente creo que el intendente Tagliaferro ha presentado muchos programas municipales, seguramente muchos de interés de la comunidad- se use para este tipo de actividades nos parece una falta grave, nos parece un error, nos parece una ofensa a los vecinos y vecinas, reitero, en este contexto social y económico. Horas antes de esa actividad, había vecinos reclamando masivamente por las medidas tomadas por el Estado nacional y por la pasividad del Estado local, del intendente, en la defensa de los intereses de los vecinos y vecinas ante ese tarifazo arbitrario e injusto. Y la respuesta del Estado local fue ese tipo de evento que, reitero, para nosotros es claramente una situación irregular.

Para nosotros, es importante que los funcionarios del Departamento Ejecutivo estén aquí rindiendo cuentas. Después, en otra instancia, si tenemos que discutir otro tipo de temas y el Ejecutivo no se aviene a participar, será debate de otra circunstancia, porque creemos también en la responsabilidad legal que establece la Ley Orgánica de las Municipalidades y la Constitución Provincial. Pero eso será tema de debate si llega el momento; esperemos que no haga falta.

Reitero nuestra vocación de que el Estado, más allá de quien lo administre, rinda cuentas permanentemente de sus actos a los vecinos y vecinas. Y reitero, no quiero ser pesado, que en un contexto de crisis, de desempleo, de aumento del desempleo, de pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, de cierre de comercios locales... Estuvimos acá trabajando todos juntos para dar una respuesta ante esas necesidades del comercio local, de la industria. En ese sentido, ese tipo de actividades, ese tipo de eventos privados, con los recursos del municipio nos generan -a nosotros por lo menos, al bloque del Frente para la Victoria, y sé que a otros concejales también- una situación de indignación, y nos parece que no corresponden. Y me parece muy bien que estén acá rindiendo cuentas. No comparto las apreciaciones que ha hecho usted al principio.

Le cedo la palabra al resto de los concejales que quieran hacer otras consultas.

Sra. Presidenta.- Concejal Jorge Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta.

Buen día a todos los presentes. Nuevamente, gracias por venir al Departamento Ejecutivo, a los doctores Herrera y Mario Russo.

Obviamente que no creemos que sea una pérdida de tiempo. Y obviamente que creemos también que la potestad que nos dan los vecinos hace que si juntamos en el Concejo Deliberante el consenso necesario -a veces consenso absoluto, a veces consenso minoritario, a veces consenso que alcanza-, tendrán indudablemente que venir a explicar todo lo que la sociedad, a partir de nosotros, diga que tienen que explicar. Porque nosotros como bloque no solo trabajamos en proponer, y lo podemos decir de esta manera porque es un bloque que ha venido trabajando desde su conformación con infinidad de proyectos, sino que también venimos a cumplir la otra parte que nos habilita la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades, que es la de controlar los actos de gobierno administrativos y políticos.

Entonces, en ese sentido, no vamos a estar de acuerdo con sus manifestaciones, porque los que están llevando adelante la gestión en un contexto nacional, provincial y municipal complicado -no por ustedes complicado, eso también lo quiero dejar bien en claro- entiendan que pueden haber temas que son más importantes o que merecen más tiempo de trabajo. Ahora, nosotros no hemos calificado, por lo menos desde este bloque, de ninguna manera. En todo caso, dijimos de manera verbalmente infinitivo que esto podría ser esto según escuchamos, según otras calificaciones, no sobre la nuestra. Se ha viralizado tanto este video por el cual nosotros nos enteramos de esta supuesta fiesta, que no nos quedaron más alternativas que pedir explicaciones, que no nos quedó más alternativa que pedirles que vengan. También, lo llamativo en esta ocasión, lo llamativo de este tema en particular es que no

hemos tenido un comunicado de prensa oficial. Si nosotros hubiésemos tenido una explicación oficial sobre esto que estaba viralizado, no solo en Morón, sino en el resto del país, posiblemente nos hubiese alcanzado; posiblemente no hubiésemos tenido la necesidad de hoy estar acá y poder dejarlos a ustedes que se ocupen de temas más importantes, según su criterio.

Entonces, la primera pregunta es: ¿por qué el Departamento Ejecutivo no se pronunció oficialmente sobre este tema que ustedes saben que caló hondo, a partir de las redes sociales, en la opinión pública? Posiblemente, con ese descargo hoy podríamos estar todos ocupándonos de otras cosas. Esa es mi primera pregunta. Nos parece que es responsabilidad del Ejecutivo hacer oficial esta situación y no lo hemos visto. Hay dichos sobre que la música era de un celular, que no había luces, que no hubo barra de tragos, que no hubo alcohol, que lo que se consumió fue donado; donaciones que no pasaron por el Concejo Deliberante, obviamente. Entonces, nosotros no teníamos una explicación oficial. Por lo tanto, queremos que nos digan, para empezar, por qué el Departamento Ejecutivo no hizo un comunicado oficial explicando esta situación.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el doctor Herrera.

Sr. Herrera.- En primer lugar y con todo el respecto que le tengo a cada uno de los concejales, no es cierto que el bloque del Frente Renovador no haya calificado el evento del 8 de julio. Digo que no es cierto, y yo no me guío en general por transcendidos, ni mucho menos por las redes sociales porque la verdad es que no tengo tiempo de verlas en mi horario de trabajo, pero el Frente Renovador dijo que nosotros organizamos una fiesta privada. Lo dijo y lo firmó por escrito y lo tengo acá. Calificó de fiesta privada algo que ni siquiera sabía, como bien dice usted, si era una fiesta privada o no. Casi diría que prejuzgó. Con lo cual, no es cierto que los calificativos no hayan surgido tanto del bloque del Frente Renovador como del bloque del Frente para la Victoria. No hablo de los calificativos de las redes sociales. Hablo de la formalidad de los fundamentos de un pedido de comparecencias del Departamento Ejecutivo en el que dice expresamente: en virtud de los hechos de público conocimiento donde los secretarios, funcionarios, concejales e intendente de nuestro municipio organizaron una fiesta privada... Esto es categórico. No fue un "habrían organizado una fiesta presuntamente privada...". Acá dicen que organizamos una fiesta privada. Lo que vengo a informarle al señor concejal y al pleno del Cuerpo es que no fue una fiesta privada. Este es el eje de la discusión. Ustedes sostienen que fue una fiesta privada y el bloque del Frente para la Victoria lo sostiene con otros términos, quizá, menos categóricos. Lo que estoy informando en nombre del Departamento Ejecutivo es que fue una fiesta de carácter institucional; fue una celebración de la vigilia del Bicentenario como se hizo en, prácticamente, el 99 por ciento de los municipios del país. Este es el eje. Sí hubo un prejuzgamiento y sí hubo una calificación por parte del Frente Renovador, que no deja lugar a dudas respecto de lo que ustedes consideran que sucedió. Por eso, el Ejecutivo viene, a pedido de ustedes, a informarles que eso que ustedes consideran que sucedió con la forma en que lo calificaron, no sucedió. Este es el informe del Poder Ejecutivo.

Honestamente, no consideramos que previo al pedido de los bloques de la oposición hubiera que aclarar nada. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que hicimos un evento institucional y tenemos la certeza de que fue un evento institucional. En ese sentido, no consideramos en ese momento que hubiera que emitir un comunicado público aclarando lo que ya estaba para nosotros absolutamente claro, y esa fue la razón por la que no la hicimos. Como evidentemente los bloques de la oposición consideraron que sí hacía falta aclarar este tema en el recinto, estamos aclarándolo en el recinto, tal como ustedes lo solicitaron. Esa es la razón por la cual no emitimos un comunicado público en su momento.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- ¿Usted cree que es institucional una fiesta donde no se invita al resto de la sociedad a participar, a las instituciones a participar, a los partidos políticos a participar, a los concejales de los diferentes partidos políticos que conforman la institucionalidad del Poder Legislativo? ¿Usted cree que es institucional? ¿O institucional fue el tedeum al que sí hemos sido invitados todos a participar? ¿Considera usted que es institucional cuando hay un límite en la invitación?

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el doctor Herrera.

Sr. Herrera.- Creo que estamos confundiendo el carácter institucional con la calidad y cantidad de los invitados. La verdad es que sí considero que una reunión en la que está

el Poder Ejecutivo municipal con los concejales de su espacio político tiene carácter de institucional en la medida, en el lugar, en la ocasión y motivación por la que es realizada. Creo que los actos institucionales no requieren *per se* la invitación a los partidos de la oposición. Eso no le quita el carácter de institucional al acto. Puede haber un acto institucional del Poder Ejecutivo municipal en el que solo participen funcionarios del Poder Ejecutivo municipal, y puede haber actos institucionales del municipio de Morón donde también participe la oposición. Son dos tipos de actos institucionales. No deja de ser institucional un acto porque no se invita a los bloques de la oposición. Deja de ser institucional un acto si no lo es. No tiene nada que ver la presencia o no y la invitación o no a los bloques de la oposición con el carácter institucional de un acto; porque si no cada anuncio institucional de una política pública que se da en el salón Mariano Moreno, por ejemplo, tendríamos que invitar a toda la oposición para que sea institucional y no. La verdad que no. Institucional es un concepto. Ahora, si usted me dice que todos los actos del Bicentenario fueron cerrados al Poder Ejecutivo municipal, yo le digo que no. Pero no le quita el carácter de institucional a la reunión que nosotros hicimos como vigilia del Bicentenario el haber invitado o no a representantes de la oposición. Me parece que en ese sentido es un desconcepto técnico. Para mí pueden ser institucionales los dos actos, a los que concurren representantes de la oposición y aquellos a los que no son invitados. Son igual de institucionales.

Sra. Presidenta.- Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Nosotros no estamos de acuerdo con el concepto. Creemos que la institucionalidad tiene que tener a todos los organismos y a todos los representantes de la sociedad. Por lo cual, ese es un criterio meramente de ustedes.

¿Y la institucionalidad, en todo caso, del acto estaba llevada a cabo por un protocolo? ¿En el protocolo, existía cantar el Himno y bailar cumbia? ¿Había algún protocolo que planteaba ese acto de institucionalidad?

Sra. Presidenta.- Doctor Herrera, tiene la palabra

Sr. Herrera.- El protocolo establecía claramente, por parte de las dos personas que estaban en ese momento tocando la guitarra y cantando, cantar canciones folclóricas previo a la hora de llegada del 9 de Julio -que era las 12 de la noche-, palabras institucionales del intendente dirigidas a todos los invitados y cantar el Himno a la 12 de la noche. Ese era el protocolo del acto.

Con relación al baile posterior, que es un hecho y es indiscutible, fue generado después con un celular, utilizando el sistema de sonido que había, y no estaba dentro del protocolo.

Sra. Presidenta.- Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Por último, para dejarles la palabra a otros concejales: ¿usted me podría acercar en todo caso también -por los trascendidos- la lista de las donaciones que se hicieron ese día para ese acto institucional?

Sra. Presidenta.- Doctor Cristian Herrera, tiene la palabra.

Sr. Herrera.- Sí, por supuesto que se la voy a hacer llegar por Secretaría.

Sra. Presidenta.- Concejal Florencia De Luca, tiene la palabra.

Sra. De Luca.- Señora presidenta: algunas cuestiones que desde el bloque del Frente para la Victoria nos parecía importante dar cuenta en el día de hoy.

Quienes circunstancialmente administramos los recursos del Estado local debemos rendir cuentas. Una de las instancias en las que está contemplada la rendición de cuentas por parte de funcionarios y funcionarias es cuando la mayoría de los concejales lo definen. Eso no está en discusión.

Particularmente, comparto lo que expresaba recién el presidente del bloque del Frente Renovador respecto de la repercusión que tuvo el video en las diferentes redes sociales, que todos tuvimos oportunidad, entiendo, de ver y de escuchar. En ese sentido, entiendo que hay un craso error del Departamento Ejecutivo. Hubo un repudio generalizado por parte de quienes tomaron conocimiento, de quienes pudieron ver ese video en el que se ve parte de la celebración en la víspera del 9 de Julio. Y creo, sin lugar a dudas, que la obligación del Departamento Ejecutivo era rendir cuentas. Deben rendir cuentas de lo que hacen, de todos y cada uno de los actos de gobierno que llevan adelante. No está en discusión esa situación.

Respecto de la discusión institucional, comparto esta situación de que la institucionalidad de un acto no la determina si participa o no la oposición; eso es así. Lo que es también cierto es que estamos hablando del Bicentenario de la Independencia de nuestro país, una celebración de una trascendencia histórica para nuestro pueblo. Si había alguna actividad, alguna celebración que hacer, no podía dejar de participar

jamás el pueblo moronense en ese caso. Entiendo que tiene que ver con eso también la institucionalidad. Estamos hablando, ni más ni menos, que de las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia de nuestro país; y entiendo que en algunos sectores conservadores de nuestra sociedad anida algún concepto de la independencia por el cual pueden entender no necesario celebrarla.

También nos parece importante, dado el contexto, dada la repercusión que tuvo esto, poder preguntarles a los funcionarios del Departamento Ejecutivo cuáles fueron los actos administrativos que respaldaron esta celebración; cuáles fueron los gastos. Acabo de escuchar la situación de donación para la celebración de la misma, así que si pueden darnos cuenta del detalle de la donación y por parte de quién fue realizada esa donación. Pero, fundamentalmente, los gastos que tuvo esa actividad.

También quisiéramos conocer la cantidad de trabajadores y trabajadoras que fueron convocados ese día para prestar servicios, porque entiendo que fueron convocados para trabajar, para prestar servicios, de acuerdo con el área a la que pertenecían.

Así que me interesaría que desde el Departamento Ejecutivo nos pudieran responder eso. Por ahora, nada más.

Sra. Presidenta.- Doctor Cristian Herrera, tiene la palabra.

Sr. Herrera.- Tratando de mantener el orden de sus preguntas, la resolución por la que fue incluido como de interés municipal el evento del 8... Hago una aclaración previa: comparto su apreciación sobre el carácter institucional de los actos y que la presencia o no de la oposición no le da ese carácter de institucionalidad. Pero también es cierto es que ese no fue el único evento de festejo del Bicentenario y que toda la oposición estuvo incluida en los festejos del 9 de Julio, que son los festejos centrales. Porque, tal como usted postula, nosotros tampoco consideramos que la Independencia no sea un día para festejar. Esto seguramente lo puede considerar algún partido conservador; nosotros no pertenecemos a un espacio que pueda ser calificado de conservador, de ninguna manera.

Por la resolución 366 de 2016 del secretario de Gobierno, quien tiene delegadas las facultades de declarar de interés público los eventos municipales, fue declarado de interés público este evento, así como también todos los eventos que se celebraron en los festejos del Bicentenario durante los días 8, 9 y 10 de julio.

Con relación a las donaciones, honestamente no tengo el detalle acá. Se lo voy a acercar por Secretaría tal como me comprometí con el concejal Laviuzza.

La verdad es que con relación a la cantidad de trabajadores convocados para el evento yo podría decirle dos cosas: los concurrentes al evento fueron todos los funcionarios del Gabinete municipal hasta el nivel de director, con algunos coordinadores incluidos. Si usted me pregunta específicamente el dato de cuántos -dos, tres, cuatro o cinco-, no lo tengo presente en este momento.

Sí fue convocado personal de Seguridad, y la gente de la Escuela de Gastronomía fue la que brindó todo el servicio. Por lo cual, deberíamos estar hablando de, seguramente, menos de diez personas. Pero me comprometo a identificarlas con nombre, apellido y función en el mismo acto en que acompañe las donaciones para que usted tenga certeza de cuánta gente fue convocada y cuánta gente trabajó ese día.

Sra. Presidenta.- Concejal "Coqui" Solía, tiene la palabra.

Sr. Solía.- Señora presidenta: en los meses que estuve acá como concejal no me he explayado nunca. Siempre les hemos dado lugar a los presidentes de cada bloque. Pero hoy me tomé el atrevimiento de pedir la palabra con respecto a lo acontecido el 8 de julio próximo pasado, en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia.

A mi entender, han hecho de este acontecimiento un drama, como si se hubiera realizado un delito de lesa humanidad. Creo, señores concejales, que de una vez por todas tenemos que ponernos los pantalones largos y dejar de lado toda esta chabacanería. Discutamos y propongámosles a los vecinos cosas concretas, ideas, sugerencias, etcétera.

En los ocho meses que estoy como concejal muy orgullosamente elegido por los vecinos, lo único que escuché en este recinto fueron críticas y chusmeríos inútiles de unos y otros, sin distinción de bancadas. Por favor, señores concejales, démosle de una vez por todas el valor agregado a la sagrada palabra "honorable", y pongámonos a trabajar por y para Morón. No es posible que en la antepenúltima reunión los 24 concejales nos pasamos 1 hora con 45 minutos escuchando las críticas; inclusive, escuchando a los presidentes de todas las bancadas.

Lo digo con buena onda: no es nuestro error, a mi entender, y me hago responsable personalmente, invitar a otras bancadas para participar, ya que fue una reunión de gabinete extendida. Al resto de las bancadas se las invitó para el 9 de Julio al tedeum y demás.

Espero que esto sirva de lección para los gobiernos que nos sucedan.

Por último, le solicito que se dé por terminada la sesión. Y agradezco la presencia del Ejecutivo.

Pido disculpas si me equivoqué en algo, a mi entender.

Muchas gracias, señora presidente, y reitero mis disculpas.

Sra. Presidenta.- No hay vecinos hoy, son solo asesores, así que les pido que tengamos respeto cada vez que habla un concejal.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: indudablemente, lo respeto mucho al concejal preopinante, pero no vamos a estar de acuerdo desde este bloque en la manera de dirigirse o de la manera que haya entendido él, particularmente, todos los temas importantísimos que hemos tratado a lo llago de este año legislativo. Pero ya que nos plantea su visión, su participación y algunas aclaraciones, quisiera que me expliquen qué temas se trataron en la reunión de gabinete extendido ese día en el Salón Mariano Moreno.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el doctor Mario Russo.

Sr. Russo.- Buenos días.

No había un temario preestablecido. El intendente dio un discurso, a mi entender muy bueno, explicándonos y contándonos un poco lo que él sentía en ese día, para qué estábamos ahí, para qué habíamos llegado a la función pública y de la alegría que a él le daba estar al mando de este municipio en el momento del Bicentenario. Un poco lo que charlamos fue acerca de eso. Lo escuchamos, cantamos el Himno *a cappella* y para mí fue un gran momento. Es una pena que no hayan sido reflejadas de la misma manera todas las actividades que se realizaron el sábado, en las que bailamos chacareras y zamba en todas las plazas. Yo, particularmente, fui a muchas plazas y encontré a un solo concejal de la oposición bailando con la gente. Nosotros estábamos también cantando y bailando. Charlamos con ese concejal con muy buena onda y teníamos una idea en común de que era un día muy particular, que era un día de comunión. Un poco eso. Sin ser en muy naíf, es imposible que no podamos tener un punto de encuentro. Si el 9 de julio tampoco es un punto de encuentro, es difícil, pero no imposible.

Nosotros tenemos una tarea que la vamos a llevar adelante. Evidentemente, ustedes tienen otra que la llevan adelante, y muy bien a mi entender; pero creo que tendríamos que dedicarnos también un ratito más a ver si podemos pivotear sobre algunos puntos en común y a partir de ahí sí ponernos a discutir temas importantes, aún en la diferencia. Un poco de eso se trató la reunión de esa noche.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Lamento, doctor Russo, no haberme podido encontrar con usted en ninguna plaza. Todo el mundo sabe y acá en Morón soy muy conocido por mis dotes de bailarín; con lo cual, me hubiese gustado mucho compartir una zamba, un gato o lo que sea. Para la cumbia también ando bien, según me dicen. *(Risas.)*

Nosotros fuimos a la fiesta que nos invitaron. Es lamentable que no lo haya podido encontrar. La institucionalidad también parte de quien tiene la responsabilidad de convocar. Más allá del criterio que tenga cada uno, nosotros creemos que hubiese sido muy bueno, también, poder participar de una reunión ampliada, porque creemos que somos un bloque que ha colaborado constantemente con el Departamento Ejecutivo y le ha dado, sobre todas las cosas, las herramientas para que puedan gobernar. Nos hubiese gustado mucho escuchar también el discurso del señor intendente.

Nosotros seguimos sosteniendo que si no hubo una reunión en la que se han tratado, desde el Departamento Ejecutivo y los funcionarios, temas transcendentes que me imagino que tienen que solucionar, donde hubo música y donde no se llamó a las instituciones; entonces, posiblemente, sí sea una fiesta lo que han hecho. De igual manera, el doctor Herrera es un hombre muy experimentado y sabe que más allá de que nosotros votamos artículos, cada proyecto y cada ordenanza tiene un espíritu que está en los fundamentos. Si hubiese leído los fundamentos de nuestro proyecto, se hubiese dado cuenta que no era nuestra intención catalogar afirmativamente sobre un tema en particular, en este caso como fiesta privada.

Concretamente, doctor Russo, en la reunión de gabinete ampliado, ¿no se discutió ningún tema en particular? Esta es la pregunta.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el doctor Herrera.

Sr. Herrera.- Tres o cuatro temas que me gustaría puntualizar en forma concreta. El primero es lamentablemente reconocerle mi experiencia. No la puedo negar, mi cara me vende; con lo cual, sí tengo experiencia. Y como tengo experiencia, estaba leyendo la foja 2 del expediente 77.506/16 donde bajo el título "fundamentos", y con la firma de los 7 concejales del Frente Renovador, se afirma lo que yo dije: en vista de los hechos de público conocimiento donde los secretarios, funcionarios, concejales e intendente de nuestro municipio organizaron una fiesta privada en el Salón Mariano Moreno... Esto lo formó usted. Si quiere lo puede ver. No tengo que leer los fundamentos para entender que no dijeron lo que dijeron, porque lo saqué de los fundamentos. Es para aclarar ese punto. Lo que yo no puedo firmar, trato de no escribirlo. Si yo afirmo una cosa después me la banco, en pocas palabras.

Con relación a las reuniones institucionales, obviamente no nos vamos a poner de acuerdo. Para mí la institucionalidad la da el sentido de la reunión, el carácter de la reunión, la ocasión de la reunión y el lugar donde se organiza. No la da la participación o no de los espacios opositores. Claramente, si uno hace una reunión del oficialismo -llámese Ejecutivo, Legislativo o lo que sea-, mal podría suponer yo que nos vayan a invitar a una reunión del bloque del Frente Renovador o a una reunión partidaria del Frente para la Victoria o a cualquier reunión que sea para nuclear a un determinado espacio político, al espacio político que tiene la responsabilidad de conducir los destinos del Ejecutivo del municipio de Morón. Está claro que si es un festejo institucional del Poder Ejecutivo, no veo cuál es la infracción de no invitar a la oposición y la infracción de que eso lo convierta en un acto que no tenga naturaleza institucional.

Es cierto que uno también puede hacer actos, tanto patrios como de gestión, con los bloques de la oposición, y seguramente no va a faltar oportunidad, como no ha faltado en el pasado para tenerlos. En este caso, claramente, yo no conozco reuniones de gabinete ampliando con motivos institucionales, con motivos laborales o con motivos combinados, como ha sido este el caso, donde se invite a la oposición. Si alguno tiene algún registro histórico de reuniones de gabinete ampliado con opositores tráigamelo, porque realmente lo desconozco.

Con relación al carácter de reunión de trabajo, no todas las reuniones de trabajo tienen que tener un papel por cada uno, una lapicera por cada uno y un temario. La verdad es que yo considero trabajo que en el Bicentenario de la Patria el señor intendente municipal, que es quien dirige los destinos del municipio de Morón, y dirige, coordina y gestiona nuestro equipo de trabajo, nos dirija un discurso diciéndonos cuál es el sentido de lo que él considera que nosotros tenemos como responsabilidad funcional para el municipio de Morón. En el marco del Bicentenario, con lo importante que es celebrar para un espacio como el nuestro -que, repito, no es conservador- nada menos que los 200 años de la independencia de la Patria, como en su momento fueron festejados los 200 años del 25 de mayo de 1810. La vedad es que eso yo lo considero trabajo. No sé qué es lo que usted considera una reunión de trabajo, si no es escuchar al conductor del Ejecutivo dando indicaciones y dando el espíritu y el direccionamiento de una gestión de gobierno a su equipo de gestión.

Sra. Presidenta.- Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: casualmente para eso estamos acá, para que nos explique, porque nosotros entendíamos que era un evento que tenía que ver, casualmente, con el festejo del Bicentenario. No sabíamos que era una reunión de trabajo.

Obviamente, y estoy de acuerdo, que si hay una reunión de trabajo cuya temática tiene que ver con la actividad que va a desarrollar el Ejecutivo, nosotros no tenemos nada que hacer. Ahora bien, en el marco del 200 aniversario de la Independencia del país, entendíamos que se trataba de eso y por eso pedimos que vinieran acá para explicarnos eso. Porque, si no, si hubiese sido al revés, si no hubiese sido una reunión de trabajo del Ejecutivo y esa reunión hubiese tenido la impronta, simplemente, de festejar el 200 aniversario de la Independencia de este país, entonces sí entenderíamos que fue una convocatoria y una fiesta privada, porque música hubo, porque hubo catering o algo por estilo. Eso es lo que estamos pidiendo que nos explique.

Con respecto a lo que decíamos antes, le leeré la última parte de los fundamentos de nuestro pedido para que ustedes se acercaran acá. Concretamente dice: acerca de la supuesta fiesta privada. Eso está en el último párrafo.

Por lo tanto, eso deja en claro cuál fue la posición de nuestro bloque.

Sra. Presidenta.- Doctor Cristian, tiene la palabra.

Sr. Herrera.- Perfecto, vale la aclaración, porque había una incoherencia entre el primer párrafo y el último. Es cierto que en el último párrafo lo califican de supuesta y, entre comillas, privada.

Celebro que se haya entendido que fue una reunión de trabajo y que el carácter institucional no lo dan los concurrentes sino el espacio en el que se organiza y el sentido que se le da a esa reunión de trabajo. A tal punto fue una reunión de trabajo, o a tal punto fue pensada como una reunión de trabajo, que concuerdo con usted: uno no podría organizar todos los festejos del Bicentenario de la Independencia solamente con la participación del oficialismo, porque entonces sería arrogarse la representación única de todos los poderes democráticos, cosa que está muy lejos de nuestro espíritu. Por eso, para los festejos del 9 de Julio fue convocado no solo todo el arco opositor, sino que también fue convocada toda la ciudadanía. Y creemos -y estamos orgullosos- haber hecho un festejo que estuvo a la altura de lo que se celebraba y, probablemente, de las expectativas de los ciudadanos de Morón. Esperamos que así haya sido.

Vuelvo sobre el evento del 8. A tal punto fue una reunión de trabajo que les voy a contar una infidencia que no es el objeto de esta citación, pero que puede servir para interpretar la motivación de las cosas. Me permito esta infidencia porque yo fui el ideólogo y el organizador de esa reunión. La verdad es que yo la había pensado para el mediodía en el Gorki Grana, para estar cuatro horas escuchando al intendente y trabajando en temas más específicos. Pero los decidimos trabajar en otro momento por el día y demás, porque no tuvo mucha imbrincancia en el ánimo de todos la idea de ir a laburar el 8 de julio al Gorki Grana como a mí se me había ocurrido. A raíz de eso, cambiamos esa reunión de gabinete y le dimos el contenido de festejo del Bicentenario, y no dejó de ser por eso una reunión de gabinete.

Celebro que quede claro que fue una reunión de gabinete, que fue una reunión de trabajo y que fue una reunión institucional; eso me parece importante. Más allá de que, claramente, tenemos posiciones distintas con relación a cómo habría que haberlo hecho. Es más, las diferencias son las que hacen que justamente estemos acá...

- Murmullos en la antesala del recinto.

Sra. Presidenta.- Continúe, doctor Herrera.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta...

Sra. Presidenta.- Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: nosotros vemos que esta es una reunión que usted intentó organizar para que pudiéramos nosotros y el Departamento Ejecutivo aclarar un tema que nos interesaba porque estuvo vinculado con nuestra sociedad. Lo que sí le pedimos es que, así como organizó la seguridad -acerca de lo cual nosotros colaboramos mucho-, no haya gente del Departamento Ejecutivo que no tiene nada que hacer acá. Entonces, por favor, llame a la gente de Seguridad y fíjese quién está acá, porque tengo entendido que recién un funcionario del Departamento Ejecutivo insultó a un compañero nuestro y por eso los desmanes.

Así que le pido que sea responsable y que estén acá los que tienen que estar. Nosotros hemos colaborado muchísimo ante su pedido en ese sentido; le pedimos que hagan lo mismo ustedes.

Sra. Presidenta.- Perfecto, concejal.

Entonces, invito a todos los que no son asesores a que se retiren del recinto; obviamente, los periodistas se quedan. Podrán presenciar la sesión desde la recepción. Muchas gracias.

Continúa el doctor Cristian Herrera

Sr. Herrera.- Para terminar con lo que les estaba diciendo...

Sr. Laviuzza.- Perdóneme la interrupción.

Sr. Herrera.- Está bien, estaba plenamente justificada.

Justamente, lo que les estaba diciendo es que celebro, ya que creo que hemos podido aclarar -o por lo menos esta es nuestra posición, y espero que satisfaga las inquietudes de ustedes- que esto se trató de un acto de trabajo institucional del Ejecutivo y del bloque oficialista del espacio político que conduce los destinos de Morón, y que de ninguna manera se trató de una fiesta privada. Podemos opinar distinto, seguramente, y esa es la razón por la cual pertenecemos a espacios políticos

distintos, respecto de lo que habría que haber hecho o a quién habría que haber invitado. En ese sentido, no me voy a poner a polemizar ni con ustedes ni con el Frente para la Victoria, porque claramente tenemos posiciones distintas. Pero eso no hace que tengamos que ser de ninguna manera denostadores ni rivalizar en una discusión que, en definitiva, no es la esencia de lo que vinimos a discutir.

Vinimos a discutir si había una infracción o no a las normas que deben regular la actividad del Ejecutivo. Nosotros consideramos que no, porque se trató de un acto institucional realizado en un espacio institucional. Esa es nuestra posición; obviamente, ustedes pueden discrepar, filosófica o políticamente, de esto, y es una discusión respecto de la cual no es este el ámbito para darla. Y si discrepan técnicamente de esto, sabrán lo que tienen que hacer en consecuencia, obviamente.

Sra. Presidenta.- Concejal Diego Spina, tiene la palabra.

Sr. Spina.- Señora presidenta: seguramente, en este como en tantos otros temas podríamos pasar horas y horas y no ponernos de acuerdo. Nuestra postura es muy clara y ya la ha manifestado el presidente de nuestro bloque. Para nosotros, se trató de una fiesta privada.

En cuanto a la cuestión de fondo, incluso se ha discutido acerca de si había alcohol, de si no había alcohol. Básicamente, se trató de un error, porque ahora mismo se sigue hablando de si fue una reunión de trabajo, una reunión de gabinete ampliada, una vigilia del Bicentenario de la Patria.

De verdad, sinceramente, nosotros hubiéramos esperado que en la vigilia, más allá de si se invita o no a los sectores opositores de la política, estuvieran la Asociación Sanmartiniana, la Asociación Belgraniana, los institutos de educación pública, los gremios..., digamos, la comunidad. Y ustedes pudieron haber planteado que se trataba de una reunión de trabajo.

Acá hay un dato fáctico de lo que se está hablando: que lo que trascendió no fue ni una vigilia ni una reunión de trabajo sino al intendente bailando *reggaeton*. Ese es un dato objetivo que seguramente es incómodo para el Departamento Ejecutivo. Pero la verdad es que el motivo es la trascendencia de ese video.

Digo esto porque no viene al caso si quiera si hubo o no hubo alcohol, porque si no parecería que si había Coca Cola estaba bien y si había *champagne* estaba mal. No se pueden discutir esas cosas. Nosotros creemos, según la información que tenemos, que había alcohol, que no le han convidado al concejal Nardo *(risas)*, pero que no hace al fondo de la cuestión. En la fiesta del Bicentenario se baila o hay ritmos típicos de la tradición nacional de la República, cosas que no transcendieron y cosas que no ocurrieron. Entonces, más allá de la horas de debate, nosotros vamos a seguir sosteniendo que para nosotros fue error, mínimamente, y que se mal utilizó una fecha patria.

Lo que queremos saber es si se emitieron órdenes de compra para el evento y demás. Porque en lo que no estamos de acuerdo, y eso sí es básicamente una cuestión de discusión política, es con el evento en sí. Nosotros estamos absolutamente enfrente de quienes pregonan ese tipo de eventos, como el que se realizó en este contexto que vive el país. También estamos en contra de que Aldo Rico desfile en la fiesta que hizo el gobierno nacional.

En este caso, en el hecho de lo que para nosotros fue la fiesta privada en Morón -ahora el funcionario está diciendo que se trató de una reunión de trabajo y demás- queremos saber si se emitieron órdenes de compra y si hubo gastos efectivos del Departamento Ejecutivo para llevar a cabo lo que algunos consideramos como una fiesta privada, otros una reunión de trabajo y otros una vigilia del Bicentenario de la Patria.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el doctor Herrera.

Sr. Herrera.- Tres precisiones respecto de las manifestaciones del concejal Spina. En un primer lugar usted dice que determinadas cosas patrias como el folclore, ciertas danzas típicas y el cantar el Himno no transcendieron y tras cartón dice que no ocurrieron. Yo le puedo decir que no trascendieron, pero que ocurrieron. Esa es la primera precisión.

La segunda, y tomo sus palabras, usted califica de un error haber realizado ese evento y este es el plano donde es válida la discusión política de que usted califique de un error un evento organizado por el Ejecutivo municipal y nosotros consideremos que no es un error. Este es, justamente, el plano de la discusión política. El tema es que un error es una cosa e infringir una norma es otra completamente distinta. En este caso, está claro que podemos hablar y en todo caso discutir ciento de millones de años

respecto de un error, porque claramente tenemos visiones distintas de algunas cosas; pero la categoría de error y la discusión política es una cosa, y la categoría de infracción a la norma y discusión respecto de la regularidad administrativa es otra. Celebro que estemos en este primer plano en el que, como usted bien dice, probablemente en ese plano nunca nos pongamos de acuerdo.

Finalmente, con relación al tema del consumo de alcohol o no, realmente concuerdo con que es anecdótico. No cambia el sentido y la calificación de un hecho el consumo o no de alcohol. Tampoco lo cambiaría el gastar en un evento institucional. Como claramente es un evento institucional podríamos haber emitido órdenes de compra; pero en respuesta a la pregunta del concejal, no se emitió ninguna orden de compra vinculada con 8 de julio.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Señora presidenta: buenos días al Departamento Ejecutivo.

Me quedaba alguna duda sobre lo que se hablaba recién de lo que es un error o infringir una norma. La verdad es que son cosas muy diferentes. Se habló de donaciones recibidas para la realización de esta fiesta privada institucional, para llamarla de alguna forma intermedia. Entonces, quería que los funcionarios del Departamento Ejecutivo nos pudieran explicar por qué no fueron girado los expedientes relacionados con las donaciones que recibieron, o por lo menos las que acá se entendió que recibieron, tal cual lo establece la Ley Orgánica de las Municipalidades. El artículo 57 es claro y dice que el Concejo Deliberante aceptará o rechazará las donaciones o legados que se efectúen hacia la Municipalidad. ¿Por qué razón no se giraron esa actuaciones al Concejo, previamente a aceptarlas?

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el doctor Herrera.

Sr. Herrera.- La verdad es que como bien le comentaba, este evento fue organizado durante esa semana de ajuste de todo el cronograma de festejos finales del Bicentenario, razón por la que esos expedientes no fueron girados. Tal como comenté en respuesta a la concejal De Luca y al concejal Laviuzza, van a ser informados y van a ser tramitados conforme corresponde a la Ley Orgánica de las Municipalidades. Está claro que no todos los expedientes de donaciones son tratados en forma previa. Hay un procedimiento administrativo que no siempre es temporoespacialmente adecuado con los eventos, pero van a ser informados y van a ser tramitados como corresponden.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez (F.A.).- Señora presidenta: buenos días a todos los presentes. Agradezco la presencia del Departamento Ejecutivo.

Yendo al tema en cuestión, yo sí considero, con las circunstancias que está atravesando el país, la provincia, el municipio y demás, que de alguna forma estamos perdiendo el tiempo, sinceramente. Pero no le quito y no le resto valor al hecho de que transcendió esa filmación y, claramente, eso al viralizarse ocasionó una preocupación en la ciudadanía. Claramente, es deber nuestro hacer las debidas preguntas, elevar los debidos pedidos de informes y demás, porque entiendo que sí ha habido un error en lo acontecido esa noche. Después entraremos en esta cuestión de apreciaciones políticas y, seguramente, no nos vamos a poner de acuerdo; pero sí es importante en términos de la responsabilidad que nos compete como concejales.

En ese sentido, nosotros fuimos muy prudentes en el pedido de informes. No hemos calificado el acto de vigilia como fiesta privada o algo por el estilo, pese a lo que se manifestaba en ese video. Solicitamos que se nos extienda formalmente el acto administrativo por el cual se efectuó la vigilia del 8. Usted ya manifestó que no hubo costos o gastos, pero en nuestro pedido sí incluye un pedido formal de los gastos de esa fiesta que se desarrolló. Entonces, lo que les pido es que ese acto formal sea debidamente contestado.

No voy a seguir entrando ni en chicanas ni en debates. Nuestra postura es que no estamos de acuerdo con lo que aconteció, quizá, después. Un error se puede esgrimir de muchas formas. Esa es la posición de nuestro espacio político.

Reitero la prudencia en el hecho de que no hemos actuado con calificativos, no hemos prejuzgado de alguna forma el proceder ni del intendente, ni de ningún funcionario, ni de ningún concejal. En este caso, nosotros sí hemos participado en las distintas actividades formales como fue el tedeum y el acto en la Plaza San Martín. No bailé ni canté, porque soy un espanto, pero estuve en la plaza de Haedo, en la Plaza San Martín, en la que hubo vecinos que libremente cantaron y la verdad es que fue una jornada linda. Después, participamos de la Copa Morón en un partido rugby que se hizo en el SITAS y que la verdad fue un evento buenísimo y que hubiera sido bueno

también, para otra oportunidad, que se extienda a otras actividades deportivas. Están muy buenas esas actividades, más en un marco tan importante como el Bicentenario.

Para cerrar, concretamente, pido que se alcance y se cumpla formalmente con el pedido que hemos elevado.

Sra. Presidenta.- Concejal Juan Carlos Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez (J.C.).- Señora presidenta: si bien en la exposición que hizo el doctor Herrera habló de los motivos por los cuales desechó la propuesta que hicieron la Asociación Belgraniana y la Asociación Sanmartiniana -obviamente, eso no me dejó conforme, porque me parece que era una propuesta altamente superadora-, entiendo que se había creado una Comisión del Bicentenario y que, obviamente, el Departamento Ejecutivo del municipio integró esa Comisión del Bicentenario. Y tengo entendido también que el doctor Herrera formó parte de esa Comisión del Bicentenario, donde el proyecto planteaba la proyección de un video institucional, un pronunciamiento y un cierre artístico.

Lo que queremos saber con un poco más de fundamentos es por qué fue desechada esa propuesta que realmente dignificaba nuestro Bicentenario, y si le fue comunicada de manera fehaciente a la Asociación Belgraniana y a la Asociación Sanmartiniana que había sido desechada esa propuesta.

Sra. Presidenta.- Doctor Cristian Herrera, tiene la palabra.

Sr. Herrera.- En respuesta a su pregunta, nunca se conformó oficialmente una Comisión del Bicentenario que incluyera a personas que no integraban el Departamento Ejecutivo. Eso no existió.

Es cierto que sí existió una reunión, que sí tuve yo, con la Asociación Sanmartiniana y la Asociación Belgraniana en la que me manifestaron ese proyecto -por eso lo conozco, y lo conozco bien-, y sí coincide con lo que expresa el concejal Martínez. Ese era específicamente el proyecto que me fue transmitido en una reunión informal que no puede calificarse de Comisión del Bicentenario.

Sí armamos un grupo de trabajo dentro del Ejecutivo encargado de organizar todas las celebraciones del Bicentenario, y sí, efectivamente, lo integré junto con otros funcionarios municipales. Pero en ningún momento fue una comisión formal del Bicentenario ni mucho menos integrada por asociaciones como la Belgraniana o la Sanmartiniana.

Dicho esto y aclarado este punto, es cierto que recibimos esa propuesta de la Asociación Belgraniana y de la Asociación Sanmartiniana, y la verdad es que, en el marco de todos los festejos que se iban a realizar durante ese fin de semana, la consideramos demasiado onerosa y demasiado expuesta por las razones que yo dije en su momento, o sea, hacer un acto público un 8 de julio, feriado, por la noche, con frío; no es lo mismo que hacer una vigilia anterior al 9 de diciembre o al 10 de diciembre, como podría hacerse. La verdad es que nosotros consideramos que era un gasto exorbitante, por todo lo que había que alquilar y conformar para usarlo el 8 de julio por la noche, si es que llevábamos adelante ese proyecto, y consideramos que era mejor concentrar los recursos en los actos de 9 de Julio. Eso no quiere decir que la considerábamos una pésima idea; simplemente, fue una idea acercada por las asociaciones que nosotros consideramos, por esas razones que les dije, que no era conveniente incluir dentro de todo el cronograma de celebraciones del Bicentenario, que abarcó desde el 8 hasta el 10 de julio.

Obviamente, podemos discrepar al respecto, pero esa fue la decisión en cuanto a la conformación de los festejos del Bicentenario dado que nosotros hoy somos el Ejecutivo municipal y que eso estaba en nuestra cabeza como obligación.

Sra. Presidenta.- Concejal Juan Carlos Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez (J.C.).- Hay otra pregunta: si le comunicaron fehacientemente la decisión de no hacer esa jornada, que se podía haber hecho, como decía el presidente de nuestro bloque, en el Teatro Municipal. A nosotros nos tocó el Bicentenario del 25 de Mayo e hicimos la vigilia en el Teatro Municipal, porque también era una noche muy fría. La hicimos dentro del Teatro Municipal, con proyección de video institucional, Himno, estuvo la Escuela de Danza José Neglia.

Si les transmitieron. Yo tengo entendido que la Comisión se constituyó y no les fue comunicado que desechaban la idea.

Sr. Herrera.- La primera parte de esa afirmación es inexacta, en el sentido de que la Comisión no se constituyó formalmente. Y sí les fue comunicado por mí, personalmente, que no se iba a llevar a cabo esa actividad a las dos autoridades de las respectivas asociaciones. Es cierto que, en primera instancia, la idea de la Asociación

Belgraniana y la Sanmartiniana la habíamos mutado en una celebración que se iba a realizar, como le comenté, en la Universidad de Morón, pero no pudimos disponer del espacio. Es cierto también que existía la posibilidad de hacer una vigilia en el Teatro, pero la verdad es que no quisimos utilizarlo porque tenía agendada una obra específica y hay gente que de repente puede estar interesada en una obra de teatro y no en un festejo, por más institucional que este sea. Entonces, decidimos no cambiar, o no alterar, la grilla del Teatro y no usarlo en este caso. Y decidimos, como le dije, el evento que realizamos y concentrar los esfuerzos en los festejos del 9 y 10 de julio.

Sra. Presidenta.- Concejal Martín Marinucci, tiene la palabra.

Sr. Marinucci.- Buen día Mario y Cristian, gracias por venir. La verdad es que uno esperaba la participación del señor intendente municipal. Conociéndolo, sé que podría haber llevado tranquilamente esta reunión y aclararnos él mismo quizás cuál había sido la intención.

No la intención del festejo del Bicentenario, ni la de la reunión ampliada ni la de la reunión de gabinete, porque creo que ninguno de los que estamos acá que no somos parte del gobierno tenemos por qué hacer que el intendente decida como si fuéramos nosotros el gobierno. Si el evento con la Asociación Belgraniana se hizo o no se hizo, la verdad es que tenían la potestad para decidirlo. De última, tendríamos los 24 concejales, o los 16 de la oposición, hacer un mea culpa porque nosotros no organizamos como concejales tal vez un evento del Bicentenario con la Asociación Belgraniana.

Veo que estamos discutiendo el evento desde la cena, desde la reunión de trabajo, desde el muy buen discurso del intendente -lo cual no solamente lo dijo Mario, sino también concejales del oficialismo- que me imagino que llenó de energía a todos los funcionarios para cada día avanzar mejor en la gestión. Y llegamos hasta el Himno.

La verdad es que lo único que vimos nosotros fue un minuto de un video, y ahí es donde sale que uno entendió que era una fiesta y no una reunión de trabajo. Como bien dijo el presidente de mi bloque, lamentamos que no haya habido una comunicación formal cuando se viralizó ese video aclarando que fue una reunión de trabajo, y tal vez ignorando ese video. En algunos casos decían que fue un baile de 20 minutos, otros de 40, otros que fue un celular, otros que fue un CD premeditado y llevado para el festejo o para el baile posterior al Vino de Honor.

La verdad es que lo que me interesa a mí es sencillo: ¿creés Cristian que estuvo bien? Porque el acto institucional, formal, no formal, institucional, no institucional; podemos discutir si tenía que haber concejales... La verdad es que, en lo personal, no me afecta si fue institucional y no me invitaron. ¿Vos creés que después del Himno, en qué se convirtió el Salón Mariano Moreno -1939, un salón emblemático donde el intendente debe hacer 200 reuniones por semana y no estamos ni enterados, y se usa institucionalmente para el espacio político, para la comunidad-, que la conformación o la ambientación del salón -con parlantes determinados, con luces, con música- y el baile que se ve en ese video -que por ahí fue solo un minuto y no 20 o 40 como dicen los que han asistido-, estuvo bien, que eso corresponde, que no hay nada que esté fuera de la norma? Es simple la pregunta.

Sra. Presidenta.- Doctor Cristian Herrera, tiene la palabra.

Sr. Herrera.- Es simple la pregunta y voy a tratar de hacer bien simple la respuesta, aunque respondiendo por partes.

Acerca de la ambientación de sonido y de la ambientación de luces, debo ser concreto en la ambientación de sonido y en la ambientación de luces.

El sistema de sonido era un parlante que llevamos para que la gente que iba a tocar la guitarra, cantar canciones telúricas y cantar el Himno, obviamente, se pudiera escuchar en una reunión de semejante cantidad de gente. Y las dos luces, que una era violeta y la otra blanca, una luz cálida y otra fría que enfocaban, justamente era para los dos artistas que en esas circunstancias estaban desarrollando su tarea. No hubo una ambientación como la que se puede eventualmente entender de ese video absolutamente fraccionario que circuló. Cierto es que lo podríamos haber aclarado en su momento con un comunicado oficial, pero lo estamos aclarando ahora a pedido del Honorable Concejo Deliberante. En ese punto es una cuestión de modos y oportunidades. Tampoco sé si el comunicado oficial hubiese evitado esta sesión, honestamente. Es contrafáctico, claramente, pero tampoco nos pidieron un comunicado oficial para no hacer esta sesión. Con lo cual, es contrafáctico bilateralmente.

Personalmente, considero que no hubo infracción a ninguna norma ni por lo que trascendió, ni por lo que no trascendió; honestamente lo digo. En general yo no

participo en ninguna actividad que no pueda ser publicitada. Es una norma personal, le diría, al punto de que está claro que yo soy el que se agacha. Con lo cual, está claro que no consideré que se estuviera filmando nada que hubiera que ocultar.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Marinucci.
Sr. Marinucci.- No le hemos pedido formalmente la necesidad de tener un comunicado o que hable algún funcionario del Ejecutivo, pero también hemos sabido por parte de periodistas -todos hablamos con todos los periodistas- que tenían prohibido hablar del tema, y lo hacíamos público nosotros para que ojalá nos clarifiquen esta situación. En nuestro caso, el pedido de informes lo presentamos 5 días después del evento. El día miércoles siguiente. La pregunta, nuevamente, es si vos crees que no se infringió nada y si crees que no hubo una actitud fuera de lo ético dentro de ese salón.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el doctor Herrera.
Sr. Herrera.- Estoy absoluta, categórica y plenamente convencido de que no se infringió nada y que no hubo ninguna actitud fuera de lugar.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra la concejal Veyga.
Sra. Veyga.- Señora presidenta: en realidad no sé si con esta sesión aclaratoria quedé más confundida que previo a la sesión. Espero que con la culminación de esta sesión algunos aspectos queden aclarados.

En realidad, como comencé escuchando términos como velada, como vigilia, como necesidad del auditorio de la Universidad y demás, sí quiero decirles que los festejos sean del Bicentenario o de todos los años, tanto en la conmemoración de nuestra libertad como de nuestra independencia, tienen una historia. Esa conmemoración comienza a las cero horas de un día y termina a las 12 de la noche del día 25 o 9 de julio. No es por el Bicentenario.

Velada, velar por los intereses de una Patria; vigilia, cuidar que nada vaya a entorpecer el real funcionamiento de nuestra democracia; celebración de las conquistas de nuestra democracia. Ese es el sentido. Quienes cuidan y velan no es solo un intendente con su gabinete, es toda la sociedad en su conjunto para poder conmemorarla y hacer la velada. Incluso, culminar nuestro Himno Nacional con media copa de vino en ese brindis que dice el protocolo que es norma y tiene que estar sí o sí. A eso me refiero.

Quiero que me aclare el secretario la expresión institucional. Institucional no es si está la oposición o no está. En el sentido realmente político que tiene la celebración de nuestra Patria, tienen que estar todos los sectores de la sociedad, que es lo que mencionaba tanto el concejal Laviuzza como nuestro concejal Spina. El sector de la iglesia, los sindicatos, las fuerzas vivas; esos representantes de la sociedad como responsables de las conquistas de independencia y de libertad son los que tienen que entonarlo en común unión, como lo expresó el secretario, a las 12 de la noche en el inicio de la conmemoración de esa fecha patria. No solo por el Bicentenario, sino todos los años.

En este sentido, con todas las explicaciones que escuché quedo totalmente convencida, y lo quería expresar, que esta ha sido una fiesta privada, sin lugar a dudas. Comenzar con una cumbia el día de las conquistas tan soñadas por nuestros patriotas me lleva a pensar esto. Quería dejar expresado esto que estoy sintiendo, porque creo que también es una situación de aprendizaje. Directores de Ceremonial y de Protocolo, quizá, con alguna información que pueda pasarle el gobierno nacional de cómo, cuándo se comienza, cuándo se termina el honor y la celebración de una fecha patria, en qué términos, si es con una bandera de ceremonia dentro del salón, si es decorando con luces sicodélicas y las fotos de todos nuestros intendentes fallecidos o no. Todo eso es muy importante que se tenga en cuenta.

Como tienen que participar en esa entonación de la canción patria, del Himno, tienen ponerse en común unión todos los sectores de la sociedad, por lo tanto podría haberse hecho en cualquier organización de la sociedad. En cuanto al gasto, con la media copa levantada colectivamente con todos los responsables de sostener una democracia, alcanzaba.

Gracias, señora presidenta. No voy a expresar nada más. *(Aplausos)*.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.
Sr. Sabbatella.- Señora presidenta: adhiero a las palabras de todos los concejales de nuestro bloque que han hechos uso de la misma. Pareciera ser ya que es la última instancia de reflexión en esta interpelación al intendente Tagliaferro que no vino, pero mandó a su equipo de gobierno. La reflexión final y lo que nos llevamos como bloque después de esta interpelación es que, como bien decía la concejal Veyga, fue una fiesta

de índole privada en un espacio municipal y con recursos del Estado local; con los recursos de los vecinos y vecinas de Morón en este contexto social difícil que se está viviendo, producto de las decisiones políticas del gobierno del mismo signo político que el intendente.

Para nosotros honestamente, y no quiero ser agresivo con nadie, esa discusión de si estábamos invitados o no estábamos invitados es irrelevante. De hecho, no hubiésemos participado de un evento de esas características. Parece que si uno está, está bien, y si uno no está, está mal. La verdad es que a nosotros nos pareció mal, nos indignó lo que pasó más allá de quién haya estado. Distinto hubiera sido, por supuesto, si se abría a la comunidad, a las instituciones. Se podría haber discutido el tenor, el contenido de una fecha patria con esas características, como lo planteaba la concejal Veyga.

Nosotros creemos, claramente, que en esa actividad, en esa fiesta privada -privada porque no estaba abierta a la comunidad, sino para funcionarios, amigo y familiares- se está degradando una institución que nos costó mucho construir en estos 16 años de gobierno. Era un Estado que estaba alejado de la comunidad, un Estado más vinculado a la prebenda, a las estafas y a la corrupción. Después de 16 años de esfuerzo, de trabajo con la comunidad, con las instituciones, con las fuerzas vivas, como se planteaba hoy, como la Belgraniana y la Sanmartiniana que son ejemplos de instituciones de Morón que aportan al crecimiento de nuestra ciudad, permanentemente, y que aportan desinteresadamente para trabajar por el bien de nuestros vecinos y vecinas; nos parecía que esta actividad no correspondía.

Por supuesto que si el gabinete o los funcionarios tienen ganas de hacer un evento de esas características, pueden hacerlo. Uno no se pone a cuestionar eso, pero me parece que tendría que ser en un lugar privado, con recursos propios de cada uno para financiar esa actividad. Lo que estamos cuestionando, claramente, es que se hace un uso indebido de un espacio municipal y se hizo con recursos públicos lo que nosotros consideramos que fue una fiesta privada.

Yo mostraba al principio de la sesión las fotos de las luces que se contrataron, que son para una fiesta privada, como decíamos al principio, y que tienen características más vinculadas a una actividad de un salón de fiesta. En ese sentido, adhiero también a lo que planteó la concejal Virginia Veyga, esta cuestión de degradar espacios institucionales que tienen otra impronta.

Después, podemos discutir cuestiones que hacen a la celebración del Bicentenario. La verdad es que nosotros no compartimos -lo dijo el concejal Spina- golpistas desfilando por las calles de la Argentina, pidiéndole casi disculpas al rey de España por independizarnos...; cuestiones que no hacen a lo que estamos discutiendo, pero que sí le dan un contexto, una mirada ideológica distinta de la que pensamos este proceso histórico de una manera determinada, totalmente en las antípodas del gobierno macrista.

Creo que acá se han discutido en estos meses muchas cosas importantes. Nuestro bloque, siendo el principal bloque opositor, ha generado las condiciones para que el Ejecutivo tuviera las herramientas para acompañar a los clubes y pymes de Morón. Este bloque del Frente para la Victoria no solamente denuncia las cuestiones que considera que son incorrectas, no solamente denuncia lo que considera arbitrario, sino que también es un bloque que propone, un bloque que genera herramientas para que la comunidad se beneficie con políticas públicas concretas. Y en cuanto al Estado municipal legítimamente constituido -legítimamente ha ganado las elecciones el intendente Tagliaferro-, estamos en las antípodas de la forma de concebir el Estado y las políticas públicas. Pero, en ese sentido, cuando hay una necesidad concreta de nuestro pueblo -insisto, generada por el propio gobierno del signo político del intendente-, le damos las herramientas al intendente para que pueda acompañar a los sectores más necesitados de nuestra sociedad ante este contexto de crisis social y económica.

En ese sentido, nosotros no sentimos ninguna culpa al decir que somos un bloque opositor, un bloque que propone, un bloque que genera alternativas concretas de políticas públicas. Creo que la ordenanza más trascendente que hemos votado en estos meses fue una propuesta del bloque del Frente para la Victoria que no venía a obstaculizar sino al revés: a darle herramientas al intendente para que genere políticas públicas de acompañamiento a los sectores que están necesitando una presencia activa del Estado.

Entonces, nosotros no compartimos lo que se ha planteado. Creemos que ha sido muy creativo el subsecretario de Legal y Técnica para justificar esta fiesta privada en el Salón Mariano Moreno. Se ha planteado en distintos términos desde el propio oficialismo -festejo, vigilia, velada, reunión de gabinete ampliada-, pero creemos que nosotros hemos planteado claramente nuestra posición. No es que nos vamos de acá con la satisfacción de las respuestas, diciendo "bueno, qué bien, se aclaró", no. Porque lo que planteamos en su momento lo hicimos con convicción, no lo hicimos por otras cuestiones; planteamos lo que nos parecía, lo que sentíamos. Eso es parte de nuestro ideario, nosotros lo planteamos, y acá estamos discutiendo, intercambiando democráticamente con el Ejecutivo nuestras miradas distintas sobre este accionar que nosotros volvemos a considerar que va a contramano.

Del 8 al 9, la noche la pasé en la Sociedad Almafuerte de El Palomar con muchos vecinos y vecinas. Antes, había estado en la Sociedad de Fomento Loma Verde de nuestro distrito, de Castelar Norte; después, en El Palomar, y al otro día, con vecinos en Villa Sarmiento, y en la Plaza Alsina. Nuestro bloque ha estado junto al pueblo como siempre, como estuvimos ayer en el "Ruidazo" contra el tarifazo.

Consideramos que hemos estado donde corresponde; no en esa fiesta privada que organizó el intendente, sino junto a los vecinos y vecinas defendiendo sus derechos, defendiendo sus intereses, defendiendo estos derechos que están siendo vulnerados todos los días por parte del Gobierno nacional, provincial y municipal.

Seguramente, tendremos respuesta al pedido de informes, aparte de la interpelación que hemos presentado. La verdad es que no entiendo al concejal Favio Martínez, quien dijo que estamos acá perdiendo el tiempo, pero él votó la interpelación si no me equivoco; esta cuestión a veces de contradicción, de plantear una cosa y hacer otra. Nosotros discutimos, planteamos lo que sentimos, pero con coherencia. Votamos la interpelación porque estamos convencidos de que fue una fiesta privada; pero después no voy a venir a decir acá que es una pavada que estemos discutiendo eso cuando voté la interpelación. Pero bueno, cada uno se hará cargo de su coherencia al momento de votar y de plantear sus argumentos en este recinto.

Por supuesto, estamos satisfechos de haber realizado esta interpelación. Estamos satisfechos de haber convocado al Ejecutivo para que les diera respuestas a los vecinos y vecinas. Les soy sincero: a mí los vecinos y vecinas en la calle me preguntaban, porque se viralizó, ese video circuló, salió en canales de televisión nacionales y se hablaba de concejales. La verdad es que en un momento estaba medio avergonzado de que me confundieran y pensaran que yo había participado de esa fiesta. Entonces, me parece que nosotros también necesitamos rendirles cuentas a nuestros vecinos de nuestro accionar como oposición.

A mí, los vecinos y vecinas en la calle me planteaban esta situación, ya que para ellos, como dije al principio, es fastidiosa en un contexto de pérdida de poder adquisitivo, de recesión económica, de baja en la actividad, de comercios y locales que están pasando momentos difíciles, de comerciantes que tienen que trabajar más horas y tener menos ingresos. Entonces, creo que ahí también hay una responsabilidad de los funcionarios públicos, más allá de lo administrativo, de dar el ejemplo. Los funcionarios públicos tenemos que ponernos en sintonía con lo que está atravesando nuestro pueblo. Todos los concejales que estamos acá tenemos las mismas dificultades que nuestros vecinos y vecinas: nos cuesta llegar a fin de mes, no podemos pagar los servicios, por suerte la Justicia ha acompañado y hemos podido dilatar el pago estos servicios escandalosos que nos quieren cobrar. Vivimos las mismas situaciones que los vecinos; a mí también me indignó a título personal, cuando uno está atravesando situaciones difíciles.

Quienes somos los representantes más cercanos, junto al intendente, tenemos que darle respuestas a la comunidad. Y el intendente más responsabilidad tiene, por supuesto, porque ha sido elegido para administrar los recursos del Estado municipal. Pero los concejales tenemos esa obligación, ese vínculo directo, cercano, con la comunidad, y tenemos que rendir cuentas también de lo que está pasando en nuestro municipio. Y nosotros como oposición sentimos la obligación -y la ratificamos después de esta interpelación- de convocar a esta actividad, de haber convocado a esta interpelación. Por supuesto, me hubiera gustado que viniera el intendente a título personal, como responsable del Departamento Ejecutivo.

Pero igual nos parece que ha sido una interpelación que nos ha dado elementos a nosotros para ratificar lo que dijimos y para ser coherentes con lo que decimos y hacemos.

Sra. Presidenta.- Concejal Analía Zappulla, tiene la palabra.
Sra. Zappulla.- Señora presidenta: en realidad no quiero, a partir de lo que diga en este momento, abrir más discusiones, porque me parece que ha quedado bastante cerrado el tema en cuanto a las explicaciones que se han dado. En este sentido, voy a intentar ser muy precisa con los términos.

Acá hay varias cuestiones que tienen que ver con la responsabilidad que tenemos como concejales de pedirle al Ejecutivo algún tipo de explicación. Durante estos meses, se ha pedido en reiteradas ocasiones desde este Concejo Deliberante la presencia del Departamento Ejecutivo. Incluso nosotros, en muchas ocasiones, acompañamos o facilitamos con nuestro voto la posibilidad de que vinieran del Departamento Ejecutivo a dar algún tipo explicación, básicamente porque, como lo hemos repetido en otras ocasiones, sentíamos que a muy poco tiempo de transitar el gobierno se nos ponía en el banquillo de los acusados, y que quienes en definitiva tenían la responsabilidad por habernos llevado a la situación en la que estábamos se ubicaban en el banquillo acusador. Haciendo un rápido repaso, eso fue lo pasó con el dengue: la interpelación había sido convocada por una cuestión de un brote de dengue, y me parece que quedó muy claro en esa sesión esto de que, en definitiva, había fallado toda la articulación previa en cuanto a la prevención. Entonces, nosotros nos veíamos en la obligación de dar explicaciones acerca de algo que no se había hecho en la gestión anterior.

Lo mismo ocurrió con el tema de seguridad. También hubo una situación en la que quedó muy claro cómo se habían utilizado determinadas cuestiones para agitar o desprestigiar al gobierno que conducimos, por ejemplo, con la sesión específica respecto de los llamados "miles de despidos", acerca de lo cual, claramente, la cuestión estaba dada en que eso no había sido así, y eso quedó demostrado en esa sesión.

A partir de esto, sí quiero hacer una consideración especial en cuanto al estiramiento de algunas herramientas que tenemos los concejales para solicitarle explicaciones al Departamento Ejecutivo. A mí me ha tocado ser durante mucho tiempo concejal de la oposición, y a pesar de haber discutido sobre el nivel de institucionalidad o no de determinados gastos del Departamento Ejecutivo, muchas veces el límite de eso estaba, precisamente, en la legalidad.

Uno podía considerar que los infinitos gastos, para dar un ejemplo, que durante años se hacían en las cajas chicas en las distintas dependencias del Departamento Ejecutivo en la era sabbatellistas, eran gastos que uno podía considerar que no eran institucionales. Esa era, quizá, la discusión política acerca de la postura sobre la utilización de determinados recursos. Sin embargo, había cuestiones que tenían que ver con que cuando el Tribunal de Cuentas lo aprobaba, la discusión sobre la legalidad se terminaba. Incluso, hemos promovido que el mismo Tribunal de Cuentas empezara a poner cierto nivel de restricciones y acotarlo en reglamentaciones. También me parece que está clara esta situación.

- Ingresa el concejal Díaz.

Sra. Zappulla.- Nosotros hoy fuimos convocados a dar explicaciones y el debate acerca de la institucionalidad o no institucionalidad, y me parece que quedó claro que era un acto institucional, más allá de quiénes participaran en ese acto. Una de las razones por las que no fue, es porque existía un acto administrativo que así lo denominaba, más allá de la motivación que eso entra también dentro del plano de la discusión política.

La segunda cosa que me parece que hoy quedó clara, es que de ninguna manera existió ningún gasto por parte del municipio de Morón que hiciera sospechar que hubo una malversación de fondos públicos, como muchas veces se dijo y que incluso consta en muchos pedidos de informes que se hacen al Departamento Ejecutivo.

En cuanto al tema de las donaciones, sí voy a ir a una cuestión muy técnica. No hace falta que pase por el Concejo Deliberante, porque las donaciones que tienen que pasar por el Concejo Deliberante son las de aquellos bienes durables. Si hay algún vecino, empresa o lo que sea que dona sándwich de miga, eso no debe ser pasado por el Concejo Deliberante para la aprobación o acepción de la donación. En este sentido, hay una cuestión de tipo técnica en esto. No sólo eso está fijado claramente por la Ley Orgánica de las Municipalidades y por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, sino que además en la historia de este municipio jamás por el Concejo Deliberante pasó la acepción de la donación de un sándwich de miga. Ahí hay una cuestión que tiene que ver con la acepción de bienes durables. En eso sí tiene

participación el Concejo Deliberante. Si para esta actividad quien era el dueño del parlante lo hubiese donado al municipio, nosotros tenemos que hacer la aceptación de eso, pero no si esto era un sándwich de miga. Esa me parece que es una cuestión que tiene que quedar clara, porque además implica la participación que tenemos los concejales en todo este proceso.

Quiero empezar a hablar sobre algunas de las cuestiones que se han planteado aquí que me parece que tienen que ver más con lo que cada uno de los partidos políticos hubiese hecho en el caso en que le hubiese tocado estar en el gobierno. Ahí, como bien se decía, muchas de las cuestiones son contrafácticas. Qué sé yo. Si para algunos hubiese sido mejor que el Himno se tocara en la plaza o en el Concejo Deliberante, ahí entran cuestiones que de verdad me parece que están reservadas para quien tiene la titularidad del Departamento Ejecutivo y tiene que llevar adelante los distintos actos. A algunos les parecerá bien y a otros les parecerá mal, pero en definitiva me parece que lo peor que se ha considerado hoy en este lugar es que, como mucho, esto fue un error. No hubo ninguna otra cuestión de la que se pudiera decir absolutamente nada en este sentido.

Entonces, a mí me parece que esa es una cuestión que nos remite a otra cosa y que tiene que ver con cuáles son los instrumentos que tenemos como concejales. Quizá hubiese sido más responsable esperar a que el Departamento Ejecutivo informara a través de los distintos pedidos de informes que se hicieron sobre esta cuestión; y si ahí no había una satisfacción acerca de lo que se decía, quizá, avanzar a una instancia un poco más grave, entre comillas, que tiene el peso institucional de que nosotros hoy estemos reunidos para hablar de este tema. Tiempo que, además de un montón de cuestiones, nosotros le estamos sacando a otros temas. De hecho, creo que ya estamos pisando la sesión convocada para las 12 del mediodía en la que también tenemos un montón de cuestiones que tratar que son de interés para los vecinos de Morón.

Lo más grave que se ha dicho acá, démoslo por aceptado, fue que es un error. A mí me parece importante decir que muchas veces esta intencionalidad de espectacularizar, nos está llevando a estirar los resortes institucionales en situaciones en que puede llegar a resultar irresponsable. No quiero abrir juicios ni polémica en este sentido. Hay invitados para la sesión próxima, que me parece que es importante atenderlos, y no quedan muchas cuestiones o hilos sueltos para trabajar; sí esto de la responsabilidad que tenemos institucionalmente de no estirar y abusar de resortes que tienen que ver con situaciones que son previas a un camino que nos llevaría a algo muy grave. Cuando uno analiza lo institucional o los resortes institucionales para alguna cuestión es solamente para, desde algún lugar, espectacularizar la política, cuando esto tranquilamente podría haberse resuelto con un pedido de informes por escrito, por ejemplo. Se podría haberlos convocado a una charla en la sala de comisiones sin generar esto que, repito, es un instrumento que me parece que debe estar dado para situaciones de gravedad institucional o de interés institucional, llamémoslo, más real. Eso simplemente.

Sin la intención de abrir un debate que me parece que ya ha sido cerrado por un montón de cuestiones y con el compromiso claro de quienes hoy vinieron a contestar las cuestiones más pormenorizadas en términos de un instrumento, de un papel para darnos en los próximos días, reitero que es interesante esta reflexión de que no abusemos institucionalmente de algunas cuestiones, porque después termina pasando muchas veces lo del pastorcito. Nosotros a veces hemos discutido si había o no había que venir a dar ciertas explicaciones al Concejo Deliberante. Creo que incluso en el interés de los medios, en el interés de los vecinos se va cada vez gastando más. Hay una situación en la que las interpelaciones son, prácticamente, lo mismo que una sesión ordinaria. En ese sentido, apelo a la posibilidad de que podamos encontrar mecanismos para que este tipo de cuestiones no terminen siendo un abuso de un recurso institucional que, de verdad, debería utilizarse para situaciones mucho más graves.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Sin ánimo de polemizar y sin perjuicio de lo que dicen los concejales, que en algún grado hasta podemos compartir, nosotros queríamos dejar clara cuál era nuestra posición. Nuestra posición tiene que ver con la de cumplir con la ley y con lo que nos manda la Constitución nacional, que es que cuando uno cree que hay un delito tiene la obligación de denunciarlo y tiene que averiguar si se cometió o no se cometió. La realidad es que nos hubiese gustado que desde el oficialismo o el Departamento

Ejecutivo nos hubiese explicado esto antes por *motu proprio*, aún más teniendo en cuenta que no fue una situación normal, fue una situación viral, como se decía antes, que perforó, incluso, a los medios locales.

Entonces, me parecía que era justo que nosotros pudiéramos cumplir nuestra función. ¿Por qué? Porque si lo que se realizó fue una fiesta privada con fondos municipales, hay un delito, claramente, o por lo menos una contravención, o por lo menos alguna cuestión respecto de la cual habría que realizar algún tipo de denuncia. Ahora bien, si lo que pasó ese día fue una reunión de gabinete, si tenía que ver con el festejo del Bicentenario, si tenía una razón, entonces nosotros evaluaremos esta situación, obviamente con pruebas y contrapruebas, para ver qué podemos hacer y si nos dejó conforme esta situación. Eso era lo que nosotros pretendíamos y no otra cosa, y está dentro de la potestad y está dentro de los deberes como funcionarios públicos que tenemos que cumplir.

También, quiero aclarar que posiblemente siempre la interpelación o la llegada al recinto es el último recurso, más en este tema en particular. Tuvimos otros casos que no fueron así, o que la iniciativa del Ejecutivo de venir tenía que ver con explicarnos otras cosas, por ejemplo la situación con el dengue; o cuando llamamos al secretario de Seguridad tenía que ver con que nos explicara qué es lo que quería hacer en seguridad, ya que le habíamos dado una emergencia y un presupuesto notable. En este caso, quizás sí se podía tomar como una chicana o con querer que esto tuviera algún tipo de espectacularidad. Pero no fue ese el sentido con que nuestro bloque lo hizo.

También quiero reflexionar: sabiendo de esta situación, nos podrían haber dicho "miren, muchachos, se lo explicamos desde otra metodología". Pero nadie se acercó a decirnos "no voten la interpelación que el pedido de informe se va a contestar rápidamente". La verdad es que, posiblemente, si nos hubiesen venido a hablar, este bloque creo que siempre ha tenido la mayor de las conductas y la mayor de las predisposiciones para atender los temas del Departamento Ejecutivo.

Las donaciones es un tema controversial, es un tema que hay que discutirlo. Pero nosotros también entendemos que si donan sándwiches, hay que dárselos a la gente de la calle. No sé si eso es una cuestión legal, pero sí es una cuestión que nosotros tenemos en nuestro sentido de ver las situaciones.

Tenemos una sesión a continuación en la que se tratarán muchos temas de interés para la comunidad, y les agradecemos nuevamente la presencia porque nosotros necesitábamos estas explicaciones, porque tenemos que rendir cuentas ante nuestros vecinos. Y si no lo hubiésemos hecho, estaríamos incurriendo nosotros en un delito. Así que muchas gracias.

Sra. Presidenta.- Concejal Hernán Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Señora presidenta: muy breve y concreto, ya que ese parece ser el espíritu de todos los concejales y concejalas y para ir cerrando esta interpelación.

Cosas concretas, porque así nos llevamos algo en firme. Las luces no fueron contratadas; el equipo de soporte de luces -esa foto que mostré- ustedes dicen que fue cedido gratuitamente. ¿Fue una donación, un comodato, un préstamo de algún trabajador? Para saber concretamente, porque la información que tenemos nosotros es distinta -es lo que hemos solicitado también en el pedido de informes-, que el equipo de luces fue contratado. Esa es la pregunta al señor subsecretario. También, quisiera que me diga por la afirmativa o negativa si participaron alumnos del IMES, del Instituto de Gastronomía Municipal; si es cierto o no que hicieron de barman; si el servicio de catering lo hizo el IMES; si la donación fue al IMES y el IMES sirvió eso e hizo los tragos, o fue una donación, no participó el IMES. Planteo esto por la información que nos llega de alumnos y trabajadores, quienes nos explican estas dos cuestiones.

Después, le pido -seguramente no lo tiene acá- que nos mande el informe de las empresas que han hecho las donaciones al municipio para este evento; fiesta privada para nosotros, para otros, otro aspecto.

En concreto es eso, sin repreguntas de parte nuestra por lo menos. Queremos saber si el IMES participó; si el IMES hizo el catering; si hubo barmans -que estudian para barman en la Escuela- que hicieron los tragos, y si el equipo de luces fue cedido gratuitamente. Después, no se lo pido ahora, que nos acerque el listado de empresas que hicieron las supuestas donaciones.

Sra. Presidenta.- Cristian Herrera tiene la palabra.

Sr. Herrera.- A su primera pregunta, sí, el IMES participó; esa parte es exacta. La parte en donde oficiaron de barman y de tragos no es exacta, porque no hubo barman ni tragos. Y sí, el equipo de sonido fue prestado y no fue contratado. No sé si es el que

responde a su foto; el que se usó en el Mariano Moreno fue prestado. Después, obviamente, hubo contratación de equipos de sonido para el 9 de Julio y demás. O sea que desde ya que los hubo. Pero con relación al que se utilizó en el Mariano Moreno, fue prestado.

Obviamente, le voy a acercar la información que me pidió.

Aprovecho este espacio de respuesta al concejal Sabbatella para ratificar mis apreciaciones del inicio, que van en línea con lo que decía el concejal Laviuzza, con lo que sugirió el concejal Spina y con lo que dijo la concejal Zappulla. No es una valoración respecto de la obligación nuestra de venir a dar cuenta públicamente de todos nuestros actos, es una valoración que más tiene que ver, y a lo mejor tomo las palabras del concejal Laviuzza, con buscar estos mecanismos alternativos para que todos cumplamos con nuestras obligaciones, porque si hay algo que nosotros no queremos es eludirlas ni mucho menos que ustedes las eludan. Pero sí dejar de llevar todo al extremo, porque claramente nos tendría que llamar a la reflexión la inexistencia de una comparecencia del Ejecutivo durante 16 años, y siete comparecencias en 8 meses. Me parece que es algo que nos debería convocar a la reflexión. A lo mejor ustedes se autoconvocan a la reflexión y dicen que eso está bien, y la verdad es que sería valioso si llegan a esa conclusión.

Yo me permito, por lo menos, ponerlo en crisis, porque me parecería que todos, y me incluyo, podemos estar fallando en la búsqueda de mecanismos eficientes, eficaces, alternativos y transparentes para que ustedes, en su rol, y toda la ciudadanía esté debidamente informada.

Así que les agradezco el habernos convocado, les agradezco el tenor de las preguntas y la forma en que siempre somos tratados. Espero que haya quedado claro, más allá de las apreciaciones de valoración política, que es la posición del Ejecutivo que no hemos infringido ninguna norma, ni positiva ni ninguna norma ética ni de decoro.

Y, obviamente, entendemos que las posiciones de los bloques sean distintas. Eso resulta claramente razonable. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta.- Muchas gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión especial del día de la fecha. En particular, les agradecemos a los doctores Mario y Cristian por venir siempre a dar la cara al Concejo Deliberante.

- Son las 12 y 18.